



## ASOCIACIÓN FÚTBOL SALA MORA (TOLEDO)

### **1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA LIGA LOCAL**

#### **a) Asamblea de Delegados.**

TIENE UN CARÁCTER CONSULTIVO PARA DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMPEONATO JUNTO CON LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADOR DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SALA MORA.

#### **b) Comité de Competición.**

TIENE LA MAXIMA AUTORIDAD Y VELARÁ POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y POR QUE SE LLEVEN A CABO LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. TIENE EL CONTROL SOBRE SANCIONES Y HORARIOS.

#### **c) Comité de Apelación.**

ES EL ÓRGANO RECEPTOR DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LOS EQUIPOS Y CON POTESTAD SUFFICIENTE PARA PODER RECTIFICAR LAS SANCIONES.

#### **d) Comité Sancionador.**

LAS SANCIONES LAS IMPONDRÁN LOS ARBITROS SEGÚN LOS ACTAS DE LOS PARTIDOS NOTIFICANDO Y REFRENDANDO LA JUNTA DIRECTIVA DICHAS SANCIONES.

## **2. SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

La Asociación de Fútbol-Sala Mora, organizará en la temporada 2016/2017 las siguientes competiciones:

**1º Liga Regular:** Liga a doble vuelta todos contra todos. La puntuación será la siguiente:

- Partido Ganado: 3 puntos.
- Partido Empatado: 1 punto.
- Partido Perdido: 0 puntos.

**2º Copa de la Liga: ( POSIBILIDAD DE QUE SUFRA ALGUNOS CAMBIO QUE SE COMUNICARAN A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS)** Playoff que contará con la participación de los ocho primeros equipos de la clasificación final de la Liga regular, disputándose los cuartos de final, las semifinales y la final al sistema del KO. En caso de empate al finalizar el tiempo reglamentario, se disputará una tanda de penaltis al mejor de 3 lanzamientos.

*Cuartos de Final:* La primera eliminatoria de cuartos de final, se disputará a 1 partido con los siguientes emparejamientos, referidos a los puestos obtenidos en la clasificación de la Liga Regular.

- Equipo 1º-Equipo 8º (Elim.A)
- Equipo 2º-Equipo 7º (Elim.B)
- Equipo 3º-Equipo 6º (Elim.C)
- Equipo 4º-Equipo 5º (Elim.D)

*Semifinales:* Los cuatro vencedores de los cuartos de final disputarán el Playoff de semifinales a 1 partido, con los siguientes emparejamientos:

- Vencedor Elim.A - Vencedor Elim.D (Semifinal 1)
- Vencedor Elim.B - Vencedor Elim.C (Semifinal 2)

*Final:* Los vencedores de las semifinales disputarán la final de acuerdo con el mismo sistema de juego.

**3º Supercopa de la Liga:** Se jugará en el mes de Septiembre con motivo de las Ferias y Fiestas de Mora a 1 partido único entre el Campeón de la Liga Regular y el Campeón de la Copa de la Liga. En caso de que el mismo equipo sea Campeón de las dos competiciones la Supercopa de la Liga la disputará el finalista de la Copa de la Liga. En caso de empate al finalizar el partido, el Campeón de la Supercopa se decidirá por una tanda de 3 penaltis.

### **3. EQUIPOS Y JUGADORES:**

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 15 jugadores desde categoría Cadete en adelante, un entrenador y un Delegado de equipo. El Delegado es quién tendrá la obligación de representar al equipo y ser portavoz y máximo responsable del equipo ante la Organización y el Comité de Competición.

En cualquier consulta que la Organización realice durante la Competición, los Delegados de Equipos podrán dar su voto en nombre del Equipo al que representan. La Organización tomará la decisión que más votos a favor o en contra se haya obtenido. En caso de empate de votos la Organización decidirá lo más conveniente para el mejor funcionamiento de la Competición.

En la primera jornada de liga, todos los Delegados de Equipos deberán presentar en la mesa de los árbitros 10 minutos antes del comienzo de su partido el Formato Ficha de Equipo Liga Local Temporada 2016/2017, rellenado con los Nombres y DNI de todos los jugadores del Equipo, junto con la fecha y firma del Delegado del Equipo en cuestión.

Cada vez que se produzca un alta o una baja en el equipo, se comunicará a la Organización al email [afsmora@outlook.es](mailto:afsmora@outlook.es), los datos y DNI del nuevo jugador, como mínimo 72 horas antes del primer partido que vaya a disputar dicho jugador.

Si este email NO se recibe en las condiciones descritas, el nuevo jugador o jugadores en cuestión no estarán inscritos en el ACTA del partido, dicha acta podrá ser visualizada antes del comienzo del mismo, por lo tanto no podrán participar en el partido de esa jornada. Si de alguna manera participasen en dicho encuentro se considerará como una falta GRAVE por la Organización, dándose el partido por perdido 5-0 y sanción de 30 €.

Los equipos podrán reforzarse como máximo hasta la fecha 31/12/2016 a las 23:59 h, no habrá límite de altas y bajas por equipo, siempre y cuando no se supere las 15 fichas. Se podrán inscribir antes de dicha fecha en el correo de la Asociación: [afsmora@outlook.es](mailto:afsmora@outlook.es). La fecha y hora de este email servirá como justificante de que las nuevas altas entran dentro de la fecha límite. En el caso de Lesión Grave de algún jugador, independientemente de la fecha, los equipos podrán solicitar el fichaje de un nuevo jugador y la organización decidirá.

El jugador que cause baja en un equipo durante la temporada, NO podrá ser fichado por otro equipo durante el desarrollo de la temporada en vigor en ninguna de sus competiciones.

En el banquillo no habrá persona alguna que NO esté inscrita en el acta, si hubiera alguien y se le llamara la atención y este no obedeciera:

- Si el jugador pertenece a otro equipo, el Comité decidirá la sanción, pudiendo ser de partidos de juego.
- Si no pertenece a ningún equipo, la sanción será de puntos para el equipo que lo permite.

Los jugadores utilizarán siempre el mismo número de camiseta o dorsal, si por algún motivo alguien tuviera que utilizar otro dorsal este deberá comunicarlo a la mesa antes del inicio del partido, si no es así se le amonestará con tarjeta amarilla.

Todos los equipos utilizarán equipaciones iguales obligatoriamente, siendo imprescindible que las camisetas sean del mismo color, perfectamente numeradas en la parte trasera de las mismas. Si el árbitro considera que las camisetas de un equipo son de diferentes colores e interfieren en el juego, podrá solicitar el uso de peto.

Un jugador de equipo que llegue tarde al partido por cualquier circunstancia, solamente podrá incorporarse a dicho partido antes de la finalización de la primera parte.

En el caso de que un Equipo decida retirarse de la competición deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible a la Organización. NO tendrá derecho a la devolución de la fianza y todos sus partidos disputados hasta la fecha y posteriores serán tratados con marcador 5-0 en contra, independientemente de los resultados que se hayan producido.

*Mora  
Asociacion de Futbol Sala*

#### **4. HORARIOS DE LA COMPETICIÓN:**

Los horarios de los partidos serán los establecidos por el Instituto Municipal de Deportes de Mora. La organización entiende que todos los equipos conocerán los horarios establecidos sin ningún pretexto y que estarán publicados semanalmente en la página web: [www.afsmora.webnode.es](http://www.afsmora.webnode.es)

Cada jornada la Organización realizará un sorteo de horas, asignando a todos los partidos de cada jornada las horas sorteadas ( hora 1º, hora 2º, hora 3º...etc ), esta hora corresponderá a las horas que el IMD comunique a la Asociación en su mismo orden. Ejemplo: Si el IMD comunica que las horas del fin de semana son el Domingo 9h, 10h, 11h...etc, corresponderá a lo siguiente 09h = 1º hora, 10h = 2º hora , 11h = 3º hora. Este método será aplicable a todas las competiciones de la Asociación durante toda la temporada.

La Asociación de Fútbol Sala Mora, se reserva el derecho de hacer los cambios oportunos en los horarios establecidos, siempre y previo aviso a los interesados.

**APLAZAMIENTO DE PARTIDOS:** Los equipos podrán pedir el aplazamiento de un partido a la Organización, previo aviso de 15 días de antelación mediante escrito al email de la Asociación, siempre y cuando haya una causa justificada, y así lo considere la Organización.

En casos de emergencia o fuerza mayor, la Asociación puede aplazar los partidos que sean necesarios e incluso una jornada o varias, mediante comunicación por los medios disponibles ( Página web, WhatsApp, Facebook...etc).

Los partidos de la Competición se podrán disputar tanto en el Polideportivo Municipal, como en las Pistas Municipales de Mora, todo ello dependerá de la ocupación por parte de los diferentes eventos deportivos del Pabellón.

Es obligatorio que los jugadores de cada equipo lleven su indumentaria y calzado adecuado para la práctica de este deporte.

Los equipos podrán pasar a los vestuarios 15 minutos antes del comienzo del partido.

La duración de los partidos será de veinticinco minutos a reloj corrido.

Para comenzar los partidos el mínimo de jugadores por equipo es de cinco.

La hora de comienzo de los partidos será la fijada por el horario establecido, teniendo que contar cada equipo con 5 jugadores como mínimo. No habrá minutos de cortesía para comenzar el partido. La asociación proporcionara a los árbitros un reloj que será el que marcará la hora del partido. Dos puntos a tener en cuenta para evitar confusiones:

1. Si antes de la hora establecida el partido anterior ha finalizado, el árbitro esperará para comenzar el encuentro en punto con el horario oficial.
2. Si un partido se retrasa por factores del juego que se han producido durante el mismo, el siguiente partido comenzará cuando finalice el que estaba en juego. Todos los jugadores tendrán que estar disponibles para el comienzo del partido.

Si cuando los equipos que han terminado de jugar hayan desalojado la pista, alguno de los equipos no dispone de 5 jugadores, el partido se le dará por perdido con la sanción correspondiente.



## 5. SANCIONES

El Equipo que NO se presente a disputar el partido se le dará por perdido 5-0, se le restaran 3 puntos y 30 € de sanción por NO Presentación. El equipo que no se presente en 3 ocasiones será descalificado automáticamente de la Competición con la pérdida total de la fianza.

En el caso de que el Delegado de un equipo avise a la Organización al menos 72 horas antes de la disputa del partido, que por cualquier causa no se van a presentar al partido próximo, la Organización no sancionará económica ni con puntos al equipo, pero si se considerará como falta Grave y la pérdida del partido por 5-0, a las tres ocasiones que esto ocurra, será descalificado automáticamente de la Competición con la pérdida total de la fianza.

El Comité Sancionador se reserva el derecho de aplicar sanciones económicas a los Equipos que produzcan faltas MUY GRAVES (insultos, menosprecios, amenazas, agresiones,...etc), e incluso a la total expulsión del Equipo de la Competición.

Todos los equipos acatarán las Sanciones Impuestas por el Comité Sancionador. Dicho comité se regirá en parte por las siguientes tablas de sanciones adjuntas a continuación:

**TABLA DE SANCIONES JUGADORES LIGA LOCAL MORA**

MOTIVO	SANCIÓN MINIMA	SANCIÓN MÁXIMA
Ciclo 5 Tarjetas Amarillas	1 Partido	
Tarjeta Roja Directa	1 Partido	
Tarjeta Roja por Fuerte Entrada	2 Partidos	4 Partidos
Tarjeta Roja por Menosprecios Leves	2 Partidos	4 Partidos
Tarjeta Roja por Menosprecios Graves	4 Partidos	8 Partidos
Tarjeta Roja por Insultos	6 Partidos	10 Partidos
Tarjeta Roja por Amenazas	10 Partidos	Toda la Temporada
Tarjeta Roja por Agresión a un Contrario	1 Año	2 Años
Tarjeta Roja por Agresión a un Arbitro	1 Año	3 Años

**TABLA DE SANCIONES ECONÓMICAS EQUIPOS LIGA LOCAL MORA**

MOTIVO	SANCIÓN ECONÓMICA
Sanción por cada Tarjeta Amarilla	1,00 €
Sanción por cada Tarjeta Roja	3,00 €
Sanción por NO PRESENTACIÓN del Equipo	30,00 €
Sanciones por Faltas MUY GRAVES	Económica e incluso expulsión del Equipo de la Competición.

Ante las resoluciones del Comité Sancionador, se podrá interponer recurso en el plazo de 72 horas a la disputa del partido, enviando un email a [afsmora@outlook.es](mailto:afsmora@outlook.es) con todos los datos necesarios de lo ocurrido, así como el nombre del equipo y Delegado. Pasadas las 72 horas la resolución devendrá en firme y definitiva.

No se admitirá a trámite ninguna reclamación o alegación que se haga verbalmente o de cualquier otra manera que no sea la especificada por esta normativa.

Para cualquier información y consultas, se pone a disposición de los Delegados de los equipos, a una persona de la Organización todos los Lunes en horario de 10h a 13h en la Casa de la Cultura de Mora.

El incumplimiento de estas normas básicas de funcionamiento implica la total renuncia a la liga y su descalificación inmediata del equipo que las incumpla.



## **6. COSTES DE LA COMPETICIÓN:**

- **ABONO DEL 1º PLAZO:** Para empezar la competición todos los equipos deberán haber abonado el primer plazo de los gastos de la competición, la fecha máxima para realizar el ingreso será el 05/10/17. El equipo que no cumpla con este requisito NO jugará la 1ª jornada, dándose el partido por perdido y sancionado con 30€. En el caso de que no realice el ingreso antes de la 2ª jornada de la liga, dicho equipo será descalificado de la competición.
- **ABONO DEL 2º PLAZO:** El segundo plazo a abonar por los equipos tendrá como fecha límite el 31/01/18. El equipo que no cumpla con este requisito no jugará la jornada correspondiente, dándose el partido por perdido y sancionado con 30€. Si a la siguiente jornada NO ha realizado el ingreso será descalificado automáticamente de la competición registrándose todos los resultados de dicho equipo por partidos perdidos 5-0.
- Los costes del arbitraje del total de la Competición, será abonado por la Junta Directiva de la Asociación directamente a los árbitros.
- **Nº CUENTA CORRIENTE ASOCIACIÓN:** ES42 2100 1239 8701 0040 4171

Premios Temporada 2017-2018:

Trofeo al Campeón y Subcampeón Liga Regular.  
Trofeo al Campeón y Subcampeón de la Copa de la Liga  
Trofeo al Campeón Supercopa de la Liga.  
Trofeo al Máximo goleador de la temporada.  
Trofeo al Equipo menos goleado.  
Trofeo al Equipo Fair Play (Menos tarjetas, Deportividad).

*Mora  
Asociacion de Futbol Sala*

## **7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS:**

Se da por hecho de que todos los Equipos, Delegados y Jugadores inscritos en la Liga Local de Fútbol Sala, conocen y aceptan cumplir esta Normativa Liga Local de Fútbol Sala.

El incumplimiento de estas normas básicas de funcionamiento implica la total renuncia a la liga y su descalificación inmediata del equipo que las incumpla.

Cualquier incidencia o circunstancia que NO esté contemplada específicamente en esta normativa, será resuelta según el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

Se dispondrá de una copia en papel de la Normativa que siempre estará en vigor y por la cual se solucionarán los posibles problemas que se produzcan a lo largo de la Competición.

ANEXO: La Asociación de Fútbol Sala Mora, NO se hace responsable de las lesiones, accidentes, etc, que pudieran ocurrir a cualquier participante (jugadores, árbitros, delegados, entrenadores), durante el desarrollo de toda la Competición.

*Asociacion de Fútbol Sala Mora*